

Comisión Nacional del Mercado de Valores
C/Edison, 4
28006 – Madrid

Abengoa, S.A. ("**Abengoa**" o la "**Sociedad**") en cumplimiento de lo establecido en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

Hecho Relevante

El Consejo de Administración celebrado en el día de hoy ha acordado designar a D. José Luis del Valle Doblado miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en sustitución de don Javier Targhetta Roza.

Sevilla, 27 de febrero de 2017